Naciones Unidas S/PV.8611



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8611ª sesión

Miércoles 4 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nebenzia	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Edjo Memba
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2019/682)

19-27002 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Expresión de agradecimiento a la Presidenta saliente

El Presidente (*habla en ruso*): Dado que esta es la primera sesión pública del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Joanna Wronecka, por los servicios prestados en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro profundo agradecimiento a la Embajadora Wronecka y a su equipo por las grandes dotes diplomáticas con que dirigieron los trabajos del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2019/682)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ghassan Salamé, y a la Directora de Promoción y Difusión de Lawyers for Justice in Libya, Sra. Marwa Mohamed.

El Sr. Salamé participa en la sesión por videoconferencia desde Trípoli.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/682, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En esta sesión, los miembros del Consejo de Seguridad escucharán exposiciones informativas a cargo del Sr. Salamé; del Representante Permanente Adjunto de Alemania, Embajador Juergen Schulz, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia; y de la Sra. Mohamed.

Tiene ahora la palabra el Sr. Salamé.

Sr. Salamé (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Agradezco la expresión de apoyo del Consejo con ocasión de la reunión de emergencia celebrada el 10 de agosto (véase S/PV.8595), día en que se perpetró en Bengasi el atentado con bomba en el que perdieron la vida tres funcionarios de las Naciones Unidas. Quisiera rendir homenaje a nuestros colegas y amigos, Clive Peck, Hussein Abdalla Mahmoud El-Hadar y Seniloli Tabuatausole, cuyas vidas quedaron segadas por ese cobarde atentado. Clive y “Tabs” —como se conocía al Sr. Tabuatausole— viajaron por el mundo en su calidad de personal de seguridad de las Naciones Unidas, facilitando la labor fundamental del establecimiento de la paz y la prestación de asistencia humanitaria vital. Hussein había trabajado en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) durante casi seis años e iba a contraer matrimonio este mes. Como funcionarios de las Naciones Unidas, su sacrificio en beneficio de Libia y de todos los libios no caerá en el olvido.

También deseo rendir homenaje a los dos funcionarios de las Naciones Unidas que siguen recuperándose de graves lesiones y a los otros ocho heridos civiles libios. Paralelamente a la investigación interna del incidente que están llevando a cabo las Naciones Unidas, estamos pidiendo a las autoridades de Libia que cooperen con nosotros en la investigación y que lleven a los autores ante la justicia con celeridad. Quisiera exhortar a los Estados Miembros a que proporcionen a las Naciones Unidas toda la información de que puedan disponer sobre este terrible atentado. Las Naciones Unidas seguirán estando en Libia. Por supuesto, trabajaremos para reducir la aparición de nuevos riesgos para nuestro personal y nuestras operaciones. Sin embargo, la trágica ironía es que, cuanto más empeore la situación sobre el terreno, más se requerirá nuestra presencia, nuestros esfuerzos de mediación y la prestación de ayuda humanitaria. El centro de Bengasi sigue abierto, y el número limitado de funcionarios de las Naciones Unidas siguen trabajando desde allí. Solo se adoptará una posición a más largo plazo en relación con el centro cuando se haya realizado una evaluación más completa de la situación de seguridad en la ciudad y de los riesgos asociados.

Hoy se cumplen cinco meses desde que el General Haftar lanzó su ofensiva para tomar el control de

Trípoli, con la que se puso fin a un proceso político activo y prometedor y el país volvió a sumirse en el conflicto. Desde el 4 de abril, el conflicto se ha propagado geográficamente y se ha cobrado un gran número de víctimas entre la población civil y los combatientes. Hasta la fecha, han muerto más de 100 civiles y más de 300 han quedado heridos, y 120.000 civiles se han visto obligados a desplazarse. No se han confirmado las cifras sobre el número total de combatientes que han muerto, pero, a título informativo, ascienden aparentemente a unos pocos miles. Otra generación de jóvenes libios está derramando su sangre en el campo de batalla, cuando sería mejor utilizar sus capacidades para la reconstrucción del país.

Quisiera señalar a la atención del Consejo el bombardeo de los aeropuertos. El domingo pasado se evitó por poco un desastre, cuando un avión lleno de peregrinos que regresaban de La Meca no fue alcanzado milagrosamente por una serie de proyectiles disparados en el aeropuerto de Mitiga. Siete personas resultaron heridas. Quisiera pedir el firme apoyo del Consejo en la condena de esos bombardeos indiscriminados, que ponen en peligro la vida de un gran número de civiles. Las Naciones Unidas siempre han respondido a las peticiones del Gobierno de Consenso Nacional de que inspeccionemos los lugares que han sido objeto de ataques. Hemos realizado múltiples visitas al aeropuerto de Mitiga y una al aeropuerto de Zuwara y a otras instalaciones civiles, incluido el centro de detención de Tajura, que han sido objeto de ataques aéreos o de aeronaves no tripuladas o que han recibido impactos de diversos proyectiles desde el 4 de abril. Los informes de todas esas visitas se comparten con el Grupo de Expertos y, cuando es necesario, con la Corte Penal Internacional.

La situación en la ciudad meridional de Murzuq sigue siendo grave. Más de 100 personas han muerto y muchas más han resultado heridas en los enfrentamientos entre las comunidades tebu y ahali. Eso incluye los ataques aéreos de precisión perpetrados el 4 de agosto contra una reunión de representantes tebu, en los que murieron más de 40 personas. Miles de personas se han visto desplazadas porque sus viviendas y negocios han sido saqueados y quemados. Se corre el riesgo de que el conflicto local adquiera una dimensión nacional a medida que cada una de las partes moviliza a los agentes nacionales que la respaldan. Los ancianos de fuera de Murzuq han tratado de mediar para poner fin a la violencia pero, lamentablemente, sin éxito. Los días 24 y 25 de agosto, después de varias reuniones preparatorias, convoqué reuniones distintas con representantes ahali y tebu para hablar de la forma de poner fin a la violencia y lograr el regreso de los desplazados y poner en marcha un debate sobre la manera en que se pueden abordar las causas de los agravios a fin de evitar que las tensiones futuras vuelvan a convertirse en conflictos graves.

Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas han prestado asistencia a 1.500 familias afectadas por la violencia en Murzuq. El restablecimiento de la paz civil local es parte esencial de nuestra misión. Ese es particularmente el caso en el sur, donde los acontecimientos ocurridos en Murzuq pueden extenderse a otras ciudades donde hasta hace poco tiempo vivían en paz diversas tribus y grupos étnicos. La paz a nivel local también necesita basarse en autoridades locales estables. Me siguen preocupando los intentos del Gobierno oriental no reconocido de ejercer el control sobre los municipios locales. Los esfuerzos del Gobierno interino para celebrar elecciones municipales paralelas o establecer comités directivos municipales designados, incluso en los municipios en los que ya existen consejos electos, exacerban los conflictos locales y fragmentan las estructuras de las administraciones locales. Eso es lamentable, dado que las administraciones locales son las instituciones más resilientes y se espera que desempeñen un papel crucial en la reconciliación, la prestación de servicios y la reconstrucción. Los libios están de acuerdo en general en la necesidad de una mayor descentralización.

Los secuestros y las desapariciones forzosas continúan en todo el país. Me decepciona mucho tener que informar de que no ha habido noticias sobre el paradero de la Sra. Siham Sergewa, diputada de la Cámara de Representantes, desde que fuera secuestrada en su casa en Bengasi el 17 de julio. Reitero el llamamiento a las autoridades de la región oriental para que investiguen la desaparición forzosa de la Sra. Sergewa y den a conocer sus conclusiones. Las autoridades son responsables de la seguridad de las personas que se encuentran en el territorio bajo su control. Deben adoptar todas las medidas necesarias para determinar su paradero. No se puede permitir que la voz de los representantes libios elegidos sea silenciada por la intimidación o la desaparición forzosa. Acojo con beneplácito el apoyo constante y enérgico de los numerosos Estados Miembros que han exigido el rápido regreso de la Sra. Sergewa. Reitero la necesidad absoluta de que los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos rindan cuentas ante los órganos competentes.

A raíz de mi llamamiento en favor del cierre gradual y progresivo de todos los centros de detención de

migrantes y refugiados, el 1 de agosto el Ministro del Interior ordenó el cierre de tres de esos centros. Las Naciones Unidas presentaron un plan para imprevistos al Gobierno de Consenso Nacional sobre opciones alternativas a la detención. Ese plan incluye la puesta en libertad de esas personas en entornos urbanos con la prestación de asistencia y de servicios de atención sanitaria necesarios, el acceso al mercado laboral y la búsqueda de soluciones duraderas fuera de Libia. Se debe cerrar esos centros con un proceso gradual y deliberado en el que los organismos pertinentes de las Naciones Unidas cuenten con los medios necesarios para prestar asistencia a esa población vulnerable.

A pesar de esos llamamientos y de que el Gobierno afirma haber cerrado el centro de detención de Tajura —que fue el escenario del mortífero ataque aéreo de julio–, se sigue enviando a los migrantes allí. Los migrantes y los refugiados permanecen retenidos en recintos controlados por grupos armados, lo cual los expone a un grave peligro. Casi 500 de los que escaparon del ataque de julio contra el centro de detención de Tajura entraron voluntariamente en el centro de reunión y salidas, que gestiona el departamento de lucha contra la migración ilegal. Con más de 1.000 refugiados, la infraestructura del centro de reunión y salidas está sobrecargada y la situación humanitaria en el centro se deteriora con rapidez.

Cientos de migrantes y solicitantes de asilo han sido interceptados por la Guardia Costera Libia en las últimas semanas. Algunos están siendo puestos en libertad, mientras que otros están siendo llevados a centros de detención. Conocemos al menos tres casos en los que los ocupantes de los barcos fueron puestos en libertad de inmediato al desembarcar en territorio libio. La UNSMIL siguió recibiendo informes sobre la detención arbitraria indefinida de migrantes y refugiados, la extorsión y las golpizas, la trata y las condiciones inhumanas de detención, en particular las graves condiciones de hacinamiento y la escasez de alimentos y agua. Es necesario contar con financiación urgente para el plan de respuesta humanitaria de 2019 a fin de que podamos seguir respondiendo a las necesidades de los más vulnerables en Libia, incluidos los migrantes.

Cabe destacar que, en respuesta a mi llamamiento del 29 de julio a favor de una tregua, hubo una respuesta explícita y positiva por parte del Gobierno de Consenso Nacional, así como una respuesta positiva, aunque unilateral y condicionada, del General Haftar. Gracias a la tregua, se produjo una reducción sustancial de la violencia en los principales frentes en el sur de Trípoli y en otros lugares. Ciertamente hubo algunas violaciones de la tregua, pero, en general, se mantuvo durante las festividades de Eid al-Adha.

A pesar de la posterior recaída en la violencia, se ha establecido el principio de que ambas partes pueden comprometerse a una tregua prolongada y, sin duda, el apoyo amplio y público de la comunidad internacional desempeñó un papel importante para calmar los combates. Estamos trabajando para aprovechar la tregua de Eid al-Adha con medidas de fomento de la confianza a fin de establecer un alto el fuego más profundo y prolongado. Cuando se produzca ese alto el fuego, será necesario que sea lo suficientemente firme como para permitir la estabilidad en beneficio de los libios y la reanudación del proceso político. En ese sentido, quisiera exhortar al Consejo a que considere la posibilidad de añadir una disposición al mandato de la Misión para permitir un apoyo que extienda el alto el fuego a cualquier forma que acuerden las partes de una futura tregua o cesación de las hostilidades. La violencia en Libia se ve exacerbada por el suministro adicional de armas, municiones y material de guerra al país.

Las violaciones del embargo de armas han sido rutinarias y a menudo flagrantes por las dos principales partes en el conflicto y sus respectivos Estados miembros patrocinadores. Según se informa, el Grupo de Expertos investiga más de 40 casos de diversa magnitud, a pesar de la falta de cooperación de la mayoría de los Estados miembros que lo violan. Lamentablemente, es cierto que el embargo de armas no ha sido eficaz desde el 4 de abril y que no ha habido prohibiciones ni registros en el mar, a pesar de que esas actividades están autorizadas por la resolución 2473 (2019). La reciente llegada al país denunciada de miles de mercenarios amenaza con que se siga extendiendo e intensificando el conflicto.

Seguimos movilizando el apoyo nacional e internacional para lograr una mayor cesación de las hostilidades y la reanudación del diálogo. Después de una larga gira en la parte oriental del país, mi diputado político hace poco visitó Misrata como parte de nuestro compromiso con las comunidades de toda Libia. A medida que la fatiga de combate se ha hecho más frecuente sobre el terreno, estamos trabajando para fomentar la confianza entre las partes.

A pesar de la retórica belicosa y la fuerte polarización en el país, existe apoyo popular a poner fin a la violencia, hasta entre los verdaderos combatientes. De hecho, los combatientes son a veces más sensibles que algunos

políticos a la idea de poner fin al conflicto. Entre las medidas de fomento de la confianza entre los diferentes grupos que participan en el conflicto figuran el canje de prisioneros, el intercambio de restos mortales, las visitas de familiares a los prisioneros y, en algunos casos, llamadas telefónicas para establecer pruebas de vida.

A la vez, he iniciado una intensa campaña con los interesados internacionales para llegar a un consenso sobre la celebración de una reunión internacional de las partes interesadas que contribuiría —mediante una idea inequívoca— a poner fin al conflicto y a reanudar el proceso político. Para apoyar ese objetivo, visité Alemania, Malta, los Emiratos Árabes Unidos, Turquía y Túnez. Hace dos días, mantuve largas y constructivas conversaciones con altos funcionarios en El Cairo. Tengo la intención de continuar mi gira en los próximos días, empezando por el Magreb Árabe.

Agradezco en particular el firme mensaje del Grupo de las Siete Potencias principales en el que se pide que se celebre una conferencia internacional que reúna a todas las partes interesadas y a los agentes regionales pertinentes en el conflicto de Libia, así como el reconocimiento de que solo una solución política podrá garantizar la estabilidad de ese país. Sigue siendo sumamente evidente que, sin el compromiso de los principales agentes externos involucrados en Libia, el conflicto continuará.

La conferencia internacional es el segundo paso de mi iniciativa de tres puntos. Quisiéramos que la comunidad internacional aprovechara esa reunión para transmitir la idea firme sobre la necesidad de respetar el embargo de armas, comprometerse a la no injerencia en los asuntos libios, eliminar las principales causas del conflicto, tal como han expresado los propios libios, y subrayar su apoyo claro y activo a cualquier fórmula política que los libios acuerden. Por lo tanto, una reunión internacional, con el apoyo activo de nuestros asociados de las organizaciones regionales interesadas, sigue siendo condición *sine qua non* para lograr el compromiso de los principales interesados externos necesario para poner fin al conflicto y reanudar un proceso político protagonizado por los libios.

Muchos libios se sienten abandonados por la comunidad internacional y explotados por otros. Sin el apoyo inequívoco del Consejo y de la comunidad internacional en general para poner fin de inmediato al conflicto libio, considero que estamos frente a dos situaciones hipotéticas muy desagradables.

Una de ellas es un conflicto persistente y prolongado de baja intensidad que dará lugar a un constante fratricidio entre los libios, al empobrecimiento de la población, a la exposición de la comunidad migrante y refugiada vulnerable a nuevos saqueos, a una mayor destrucción de la infraestructura del país, ya destruida, y a una amenaza terrorista transnacional cada vez mayor.

Una situación hipotética igualmente insatisfactoria es la duplicación del apoyo militar a una u otra parte por sus patrocinadores externos, lo que genera una fuerte escalada de las tensiones que sin duda sumirá a toda la región en el caos. La idea de que hay que dar una oportunidad a la guerra y que es posible una solución militar es simplemente una quimera. Considero que el Consejo es capaz de hacer más como también considero que los libios merecen algo mejor.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Salamé por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Schulz.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de dicha resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 30 de julio y el 4 de septiembre de 2019, durante el cual el Comité celebró una reunión oficial y realizó una labor adicional mediante el procedimiento de aprobación tácita.

En la reunión oficial celebrada el 30 de agosto de 2019, que se organizó para dar seguimiento a una recomendación contenida en el informe provisional del Grupo de Expertos, el Comité celebró un debate con 22 Estados Miembros invitados sobre la aplicación de las sanciones. El Grupo de Expertos también informó a los participantes sobre las diferentes sanciones. En sus intervenciones, los miembros del Comité y los Estados Miembros invitados abordaron diversos aspectos del régimen de sanciones, haciendo hincapié, en particular, en el respeto del embargo de armas. Los Estados Miembros invitados también expresaron su compromiso de cooperar con el Comité y con el Grupo de Expertos. Tengo la intención de proponer a los miembros del Comité medidas de seguimiento de algunas de las ideas y propuestas planteadas durante la reunión.

Respecto del embargo de armas, el Comité respondió a una solicitud de orientación de la República de Corea. El Comité también recibió información actualizada del Grupo de Expertos que contenía un estudio de casos preliminar sobre los ataques aéreos en Murzuq que se produjeron el 5 de agosto.

En relación con la congelación de activos, el Comité recibió una notificación de exención con arreglo al párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), presentada por el Reino Unido en relación con los gastos jurídicos de la Sra. Aisha Al-Qadhafi, persona incluida en la lista. No se adoptó ninguna decisión negativa.

El Comité recibió además una solicitud de exención, de conformidad con el párrafo 19 b) de la resolución 1970 (2011), presentada por Suiza, a fin de permitir que una filial de la Libyan Africa Investment Portfolio, entidad incluida en la lista, sufrague los gastos derivados de un fallo de un tribunal nacional. El Comité solicita más información a Libia en relación con esa solicitud de exención. El Comité también respondió al Reino de la Arabia Saudita sobre la aplicabilidad de la medida de congelación de activos a una entidad específica.

Respecto de la prohibición de viajar, el Comité aprobó, con fechas de viaje modificadas, una solicitud de exención de la Sra. Aisha Al-Qadhafi de conformidad con el párrafo 16 a) de la resolución 1970 (2011). Posteriormente, Omán, el Estado de residencia de la Sra. Al-Qadhafi, informó al Comité de que no viajaría. Además, el Comité recibió una respuesta de Egipto sobre las circunstancias que rodearon el viaje del Sr. Abu Zayd Umar Dorda, persona incluida en la lista, de Libia a Egipto pasando por Túnez el 17 de febrero.

El Comité se dirigió por escrito a Libia en relación con las medidas destinadas a prevenir las exportaciones ilícitas de petróleo, incluidos el petróleo crudo y los productos refinados derivados del petróleo, procedentes de ese país. La carta daba seguimiento a una recomendación contenida en el informe provisional del Grupo de Expertos y en ella se pedía que se activara el centro de coordinación en materia de petróleo y se proporcionaran sus datos de contacto para que el Comité pudiera mantener correspondencia directa con él.

Asimismo, quisiera recordar que, en mi anterior informe al Consejo de Seguridad (véase S/PV.8588), comuniqué al Consejo que el Comité estaba examinando propuestas presentadas por un Estado Miembro para la designación de tres personas involucradas en la red delictiva que explota ilícitamente petróleo crudo y otros recursos naturales en Libia. A ese respecto, el Comité ha solicitado información adicional al Estado proponente. El Comité recibió un informe sobre la aplicación en el período examinado —del Reino de los Países Bajos—, presentado en cumplimiento del párrafo 12 de la resolución 2441 (2018).

Finalmente, al presentar información actualizada el 5 de agosto, la Secretaría informó al Comité de que las autoridades tunecinas aún no habían finalizado el proceso judicial, según había solicitado la Secretaría, contra el Sr. Moncef Kartas, miembro del Grupo de Expertos, y de que sus pertenencias, entre ellas un teléfono, un ordenador portátil y documentos, tampoco habían sido devueltas. El Comité continúa siguiendo el caso, recordando el párrafo 16 de la resolución 2441 (2018), que "insta a todos los Estados … a que cooperen plenamente con el Comité y el Grupo", así como la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de 1946.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Embajador Schulz por la información que ha proporcionado.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mohamed.

Sra. Mohamed (*habla en inglés*): Me llamo Marwa Mohamed. Soy una defensora libia de los derechos humanos que lleva más de 10 años trabajando por la paz y la justicia en Libia. Hoy hago uso de la palabra en mi calidad de Directora de Promoción y Divulgación de Lawyers for Justice in Libya. Somos una organización libia, registrada en el Reino Unido, que está trabajando sobre Libia y en Libia para promover los derechos humanos, el estado de derecho y el acceso a la justicia.

El levantamiento de 2011 aportó a los libios, por primera vez, un profundo sentimiento de pertenencia y titularidad respecto de nuestro futuro colectivo. La sociedad civil floreció y comenzó a adoptar formas múltiples y diversas. Sin embargo, este movimiento incipiente se vio interrumpido por el aumento de la intimidación y la violencia. El asesinato en 2014 de la defensora de los derechos de la mujer Salwa Bugaighis, que fue muerta a tiros en su casa, marcó un punto de inflexión. A partir de ese momento, la sociedad civil comenzó a abandonar el espacio público, el liderazgo político y el activismo. El reciente secuestro y desaparición de la parlamentaria Siham Sergewa ilustra crudamente cómo la absoluta impunidad de los actos de agresión e intimidación contra activistas —especialmente mujeres— no ha hecho más que envalentonar a sus autores.

Aquellos de nosotros que decidimos luchar por la paz y la justicia en Libia continuamos enfrentándonos a la represión. Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad como un miembro de la sociedad civil libia que mantiene el compromiso de reconstruir el futuro de nuestro país, un futuro basado en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. Esto solo es posible si trabajamos conjuntamente. Mi declaración de hoy se centrará en tres esferas principales, a saber, la repercusión desigual del conflicto según el género, el uso generalizado de las

desapariciones forzadas y la tortura, y los ataques contra civiles y bienes de carácter civil.

Lo que les sucedió a Salwa y Siham ilustra de forma más amplia los riesgos que los defensores de los derechos humanos en general, y las mujeres en particular, afrontan debido a su activismo en Libia. Desde 2014, las defensoras de los derechos humanos hemos sido sistemáticamente objeto de amenazas y actos de violencia por razón de género, que han incluido agresiones físicas, secuestros y violencia sexual, así como de insultos relacionados con el género y campañas de difamación encaminadas a menoscabarnos y socavar la legitimidad de nuestra labor. Estas agresiones también han aumentado en las redes sociales. La amenaza de represalias y las revanchas por participar en política o por trabajar en pro de los derechos humanos, junto con la falta de rendición de cuentas por esos actos o de medidas específicas por parte del Gobierno respaldado por las Naciones Unidas para hacer frente a esos riesgos, han obligado efectivamente a las mujeres a abandonar la vida pública.

La proliferación de armas, pese al embargo de las Naciones Unidas, el desmoronamiento de las instituciones del Estado y el estado general de anarquía han tenido un efecto desproporcionado en la seguridad y la libertad de circulación de las libias. Las mujeres que viven en zonas afectadas por el conflicto están expuestas al acoso sexual, la violación y el secuestro. De acuerdo con 1.300 entrevistas de primera mano realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), la mayoría de las mujeres y niñas migrantes y refugiadas han sido sistemáticamente objeto de violaciones colectivas perpetradas por traficantes o han presenciado durante su viaje cómo otras eran apartadas para ser sometidas a abusos. Además, las mujeres migrantes y refugiadas, que son retenidas en centros de detención administrados en su totalidad por guardias varones, son desvestidas en los registros y se ven expuestas a la violencia sexual, incluida la violación. No obstante, por lo general la violencia sexual y por razón de género no se denuncia.

La incapacidad del Estado para controlar las actividades de las milicias y los grupos armados ha colocado a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, sin que se rindan cuentas por las agresiones cometidas contra ellas. A falta de una autoridad central del Estado, las mujeres han tenido que ocuparse ellas mismas de su seguridad adoptando códigos de vestimenta concretos, desplazándose únicamente con un tutor varón o restringiendo su circulación a las horas del día. Esto ha conllevado graves limitaciones de su libertad de circulación y su capacidad de participar plenamente en la vida pública.

Habida cuenta de la repercusión desigual del conflicto en las mujeres libias, es especialmente importante que se las incluya de manera significativa en todas las conversaciones políticas orientadas a establecer una paz sostenible en Libia. Una representación meramente simbólica de las mujeres o su inclusión en etapas en las que no pueden tener influencia en los resultados socava la eficacia de cualquier proceso de paz.

Aunque mal documentadas por el temor a las represalias, las desapariciones forzadas se han convertido en una pauta generalizada en toda Libia desde 2011. Las únicas cifras oficiales del Ministerio del Interior son de 2017, e indican que en marzo y abril desaparecieron 257 personas tan solo en Trípoli. Probablemente esta cifra sea mayor si se consideran el conjunto de Libia y los nueve años transcurridos desde que comenzó el conflicto. Las milicias practican sistemáticamente secuestros de personas en sus hogares, en la calle, en los puestos de control y en los lugares de trabajo, las retienen en centros de detención extraoficiales sin que puedan acceder a abogados, a sus familiares o a supervisión judicial, y a menudo las someten a torturas y otros tipos de malos tratos. La UNSMIL ha denunciado que algunas de las personas desaparecidas estuvieron detenidas hasta dos años. De otras ya no se ha sabido nada más.

La ilustración más reciente de esta situación es la desaparición forzada de la parlamentaria y activista por los derechos de la mujer Siham Sergewa, quien había expresado opiniones políticas críticas de la ofensiva del Ejército Nacional Libio (ENL) en Trípoli y había reclamado la creación de un Estado civil. Siham fue secuestrada por milicias armadas en su casa de Bengasi el 17 de julio. Hasta ahora se desconoce su paradero. El caso de Siham es solo uno entre muchos. Las desapariciones forzadas son utilizadas en Libia para frenar cualquier tipo de disensión y transmitir el mensaje de que quienes están por encima de la ley pueden actuar con total impunidad. Sin rendición de cuentas, el ciclo continuará.

Desde que comenzó la ofensiva del ENL sobre Trípoli, Lawyers for Justice in Libya, activistas sobre el terreno y otras organizaciones internacionales han documentado ataques indiscriminados contra civiles y bienes de carácter civil. Entre ellos cabe mencionar los ataques contra el aeropuerto de Mitiga y contra personal sanitario e instalaciones médicas, en contravención del derecho internacional humanitario, que podrían constituir crímenes de guerra.

Según la Organización Mundial de la Salud, desde abril, en toda Libia han muerto 106 civiles, 294 han resultado heridos y hay más de 10.000 personas desplazadas. Además, según la UNSMIL, hasta el 15 de agosto se habían registrado más de 37 ataques contra personal e instalaciones sanitarias, con 19 hospitales atacados y 11 miembros del personal médico fallecidos, en clara violación del derecho internacional humanitario. Los centros de detención de migrantes no se han librado de ello. Un ataque aéreo contra el centro oficial de detención de migrantes y refugiados de Tajura, en julio, dejó 46 personas muertas y al menos 130 heridas.

Como el propio Secretario General, Sr. Guterres, advierte en su informe más reciente (S/2019/682) sobre la situación, si no se adoptan medidas inmediatas, podría estallar una guerra civil en Libia. Actuar ahora constituye una prueba de la credibilidad del Consejo.

Por ello, instamos al Consejo de Seguridad a que exija un alto el fuego inmediato con objeto de poner fin al conflicto actual y de garantizar la protección de todos los civiles frente a los ataques y, en particular, frente a la violencia sexual y por motivos de género, y a que ponga freno a la transferencia de armas que se están utilizando para perpetuar la violencia. Todos los Estados Miembros deben respetar y hacer cumplir el embargo de las Naciones Unidas sobre todas las transferencias y ventas de armas a Libia. Debido a la ausencia de un mensaje claro del Consejo de Seguridad, la acumulación de armas por ambas partes se ha intensificado a un ritmo alarmante.

Instamos asimismo al Consejo a que exija a todas las partes en el conflicto que rindan cuentas y exhortamos a la Corte Penal Internacional a que incoe investigaciones sobre posibles crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Instamos al Consejo a que proteja a las defensoras de los derechos humanos. Las autoridades libias deben garantizar un entorno propicio para todas las mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos, las promotoras de la paz y las dirigentes políticas. El Consejo debe exigir que las autoridades libias, la UNSMIL y todas las partes en conflicto garanticen la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todas las fases del proceso de paz y reconciliación. Si apoya activa y públicamente la participación sustantiva de las mujeres en el diálogo durante los conflictos y después de los conflictos, la UNSMIL transmitirá claramente la idea de que la participación y las contribuciones de las mujeres no solo son fundamentales, sino también necesarias.

Para concluir, mientras las partes beligerantes luchan por el poder, es el pueblo libio, es decir, los civiles sobre el terreno, quienes están pagando el precio más alto, muchos de ellos con su vida. Son sus voces las que deben guiar las acciones del Consejo para poner fin a este conflicto y restablecer la paz en Libia.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a la Sra. Mohamed por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle mucho éxito en la gestión de su labor durante el mes de septiembre. También deseamos dar las gracias a Polonia por el excelente ejercicio de la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto.

Ante todo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa. Puede contar con todo nuestro apoyo. También deseamos dar las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Su Excelencia el Embajador Juergen Schulz, por su exposición informativa. Asimismo, quisiéramos dar las gracias a la Directora de Promoción y Difusión de Lawyers for Justice in Libya, Sra. Marwa Mohamed, por su exposición informativa.

En mi declaración quisiera centrarme en dos cuestiones, a saber, los acontecimientos políticos y sobre el terreno y los acontecimientos humanitarios. En lo que respecta a la primera cuestión, acogemos con beneplácito el compromiso de las partes beligerantes libias con la primera etapa del plan del Sr. Salamé, en la que se aboga por el respeto de la tregua humanitaria que se inició con ocasión de Eid al-Adha al-Mubarak, la cual contribuyó a limitar considerablemente los actos de violencia. Esperamos que podamos aprovechar esta experiencia para adoptar medidas de fomento de la confianza con miras a lograr un alto el fuego. Al mismo tiempo, esperamos que las partes libias respondan de manera tangible a la propuesta de tres etapas del Representante Especial, incluida la celebración de reuniones internacionales y nacionales que conduzcan al fortalecimiento de los esfuerzos en pro de la reanudación del proceso político sobre la base del diálogo. Ello permitiría poner fin a la división institucional y lograr una seguridad y una estabilidad duraderas como parte del proceso democrático general a través de

la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias transparentes y dignas de crédito sobre la base de los acuerdos de París, Palermo y Abu Dabi.

Para lograr ese objetivo, el Consejo de Seguridad debe recordar a todos los Estados Miembros que cumplan sus compromisos de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad por las que se estableció el régimen de sanciones, en particular el embargo de armas impuesto en relación con Libia. En su exposición informativa, el Sr. Salamé mencionó que lamentablemente se habían incumplido algunas de las sanciones, las cuales han resultado ineficaces desde el estallido del conflicto en abril. El incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad acarreará graves consecuencias, y Libia no podía participar activamente en los foros internacionales. También se debe hacer hincapié en el restablecimiento del estado de derecho en todo el país mediante el fortalecimiento del Estado y de su papel en la creación de instituciones de seguridad unificadas, así como en la reducción del control que ejercen los grupos armados y de su intervención en instituciones soberanas.

Asimismo, nos preocupa profundamente la información que figura en el informe del Secretario General (S/2019/682) sobre la corriente de combatientes extranjeros a territorio libio y su participación en el conflicto en curso en el país. Ello dará lugar a un mayor riesgo de que se propaguen los focos terroristas y se afiancen sus actividades destructivas. El aumento de los ataques perpetrados recientemente por el grupo terrorista Dáesh ha puesto claramente de manifiesto ese creciente desafío contra la seguridad y la estabilidad de Libia y de la región.

En cuanto a los acontecimientos humanitarios, hemos mencionado previamente que el sufrimiento humanitario cotidiano del hermano pueblo libio que se ha producido a consecuencia del aumento de los enfrentamientos armados ha llegado a afectar a los más vulnerables, a saber, los migrantes ilegales en los centros de detención. Expresamos nuestro apoyo a la propuesta del Representante Especial de poner en libertad a esos migrantes al tiempo que se les proporcionan refugios seguros hasta que estén disponibles sus solicitudes de asilo o reciban apoyo para su repatriación.

Hacemos un llamamiento a las partes beligerantes libias para que ejerzan moderación, respeten el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y dejen de atacar a los civiles y a las instituciones civiles. Deben permitir que los organismos humanitarios y los trabajadores humanitarios lleguen de manera segura a las zonas afectadas a fin de prestar asistencia a los necesitados.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlos a usted y a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Pueden contar con nuestro apoyo. También queremos dar las gracias a Polonia por la manera en que gestionó la labor del Consejo en agosto.

Quisiera dar las gracias al Sr. Ghassan Salamé por su exposición informativa sobre la situación en Libia. Asimismo, agradezco al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Embajador Juergen Schulz, por su exposición informativa sobre la labor del Comité. Doy las gracias a la Directora de Promoción y Difusión de Lawyers for Justice in Libya, Sra. Marwa Mohamed, por haber concienciado al Consejo sobre las repercusiones que el conflicto libio ejerce sobre las mujeres y los ciudadanos de a pie de toda Libia.

Sudáfrica encomia al Secretario General y al Representante Especial Salamé por los incansables esfuerzos que han desplegado a fin de reunir a todas las partes libias y a los interesados con objeto de llegar a un acuerdo sobre un alto el fuego permanente. En ese sentido, acogemos con beneplácito la propuesta de tres etapas del Representante Especial para poner fin al conflicto, de la que se hizo eco la Sra. Mohamed.

Ocho años después del inicio del conflicto libio, el país sigue profundamente dividido y está al borde de una guerra civil. El fracaso de las partes libias en el logro de un acuerdo con objeto de poner fin al conflicto acarrea graves consecuencias para Libia y para toda la región de África. Además, la crisis ha exacerbado la crisis actual de los migrantes. Sudáfrica desea hacerse eco del sentir del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana haciendo hincapié en,

> “la necesidad de una solución pacífica y consensuada a la crisis libia, que sigue afectando negativamente a la seguridad y la estabilidad de los países vecinos”.

Deseo aprovechar la oportunidad de la sesión de hoy para centrar mi intervención en tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, el conflicto en Libia no se puede resolver por la vía militar. Por consiguiente, Sudáfrica insta a todas las partes a que acuerden un alto el fuego permanente y a que vuelvan a entablar un diálogo político. Sudáfrica

seguirá apoyando la convocación de un foro nacional libio para la paz y la reconciliación, precedido de una conferencia de un diálogo nacional con miras a unificar al pueblo libio. En ese sentido, encomiamos el papel desempeñado por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para respaldar esos procesos.

En segundo lugar, mi delegación sigue convencida de que la solución a la crisis libia radica en la celebración de estrechas consultas entre las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes y en la cooperación entre ellas. Del mismo modo, instamos a los países vecinos y a los que tienen influencia sobre las partes políticas interesadas a que promuevan una solución negociada.

En tercer lugar, Sudáfrica hace hincapié en que se debe aplicar plenamente el embargo de armas. El embargo de armas es importante no solo para poner freno a la entrada de armas en Libia, sino también para impedir la entrada ilícita de armas en la región del Sahel y fuera de ella, ya que exacerba los conflictos y provoca inestabilidad en otras partes del continente africano.

Sudáfrica respalda la observación del Secretario General de que se restablezca el estado de derecho en toda Libia. Eso debe ir acompañado del pleno restablecimiento del control del Estado, incluida una estrategia de seguridad general que se base en unas instituciones de seguridad profesionales, responsables y unificadas.

Sudáfrica desea recalcar al Consejo que mientras haya un conflicto por los recursos de Libia, será difícil alcanzar un consenso sobre una resolución. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a un diálogo amplio que incluya un acuerdo sobre la distribución de los recursos por parte de todos los interlocutores políticos en aras de alcanzar una paz duradera y sostenible para todos los libios. Para distender el conflicto libio es necesario resolver esa controversia financiera de larga data.

Por último, deseamos instar al Representante Especial del Secretario General a que garantice la inclusión de las mujeres en los procesos de solución de la crisis, como solicitó la Sra. Mohamed. Las mujeres constituyen un colectivo importante en Libia. Como tal, su participación en los procesos políticos oficiales y oficiosos sigue siendo fundamental. Eso está en consonancia con varias resoluciones aprobadas por el Consejo que abogan por la participación plena y equitativa de las mujeres en la vida pública a fin de construir y sostener una democracia fuerte y dinámica.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China felicita a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Sr. Presidente: Estamos convencidos de que, bajo su liderazgo, este mes será fructífero para el Consejo. China declara su plena cooperación y su apoyo absoluto a su labor. Asimismo, deseamos dar las gracias a Polonia, que ejerció la Presidencia durante el mes de agosto, por su contribución a la buena marcha de la labor del Consejo. China da las gracias al Representante Especial del Secretario General Salamé y al Embajador Schulz por sus exposiciones informativas. También escuché atentamente la declaración de la representante de la sociedad civil, Sra. Mohamed.

La situación en Libia ha sido turbulenta durante más de ocho años, lo que ha sometido al pueblo libio a un sufrimiento tremendo y ha llevado al deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en la región circundante. La comunidad internacional debe adoptar medidas eficaces para ayudar a que Libia logre la cesación de las hostilidades y la reanudación del diálogo político. China desea formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, el proceso político debe estar dirigido y protagonizado por los propios libios. China encomia a las partes pertinentes de Libia por cumplir el compromiso de una tregua durante las festividades de Eid al-Adha. Todas las partes deben aprovechar esa tregua, tener en cuenta los intereses generales de Libia y su pueblo, fortalecer la confianza mutua y buscar soluciones mediante el diálogo y las consultas, con miras a lograr en última instancia la paz, la prosperidad y la estabilidad duraderas en el país.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe desempeñar un papel constructivo en la búsqueda de una solución a la situación en Libia. Resulta imperioso defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia. Se debe dar prioridad a cuestiones como los combatientes terroristas extranjeros y la afluencia y proliferación de armas en Libia, y se deben aplicar estrictamente las resoluciones del Consejo. Los países con influencia deben esforzarse para promover las negociaciones de paz y llevar a las partes hacia la cesación de las hostilidades y la reanudación el diálogo.

En tercer lugar, se debe respaldar a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y al Representante Especial Salamé. Asimismo, es importante aprovechar las ventajas y las funciones de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y otras organizaciones regionales. El Representante Especial del Secretario General,

Sr. Salamé, ha presentado una propuesta en tres etapas, que proporciona un enfoque práctico para solucionar la situación en Libia. La comunidad internacional debe crear las condiciones propicias para su puesta en práctica, en particular la segunda etapa y la tercera etapa. La Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes están en condiciones idóneas para mediar entre las partes en el conflicto y deben recibir apoyo en esa tarea para crear una sinergia con las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, hay que abordar adecuadamente la cuestión de las sanciones. Dadas las actuales circunstancias, es importante aplicar estrictamente el embargo de armas impuesto a Libia. Al mismo tiempo, el objetivo de las sanciones es facilitar una solución política. Hay que actuar con cautela para evitar que otras sanciones afecten de manera negativa a los civiles libios o a terceros países. Las sanciones tampoco deben poner en peligro los intereses nacionales generales de Libia ni la vida normal de los libios y sus necesidades humanitarias. El Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, su secretaría y el Grupo de Expertos deben llevar a cabo su labor de manera imparcial y de estricta conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo.

China apoya al pueblo libio en la búsqueda de la paz y la estabilidad. China siempre adopta una postura imparcial respecto de la cuestión libia y seguirá desempeñando un papel constructivo en la promoción de una solución política de la cuestión libia. China colaborará con la comunidad internacional y contribuirá activamente al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Libia.

Sr. Ipo (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta exposición informativa sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo y asegurarle nuestro apoyo. Asimismo, le deseo mucho éxito. Quisiera también dar las gracias a Polonia por la calidad de su Presidencia durante el mes pasado. Felicitamos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, por su excelente y, como siempre, detallada exposición informativa. Por último, también doy las gracias al Embajador Juergen Schulz por su exposición informativa sobre el informe periódico relativo a las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, y a la Sra. Marwa Mohamed por su esclarecedora presentación sobre la labor de la organización no gubernamental Lawyers for Justice in Libya.

El 21 de mayo, el Representante Especial del Secretario General señaló a la atención del Consejo de Seguridad las posibles consecuencias de los enfrentamientos entre las tropas del General Khalifa Haftar y las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional, encabezadas por el Primer Ministro Faiez Serraj (véase S/PV.8530). Después de casi seis meses de hostilidades por el control de la capital, Trípoli, la crisis libia se encuentra más que nunca en un punto muerto, y casi sin perspectivas de una pronta solución.

Al igual que otros miembros, Côte d’Ivoire ha expresado en repetidas ocasiones al Consejo su profunda preocupación por las consecuencias humanitarias y de seguridad de los enfrentamientos y su efecto en el proceso político para resolver la crisis. Al tiempo que espera que las partes interesadas se den cuenta de que no habrá una paz justa y duradera en su país sin un proceso político inclusivo, viable y creíble, la comunidad internacional debe, lamentablemente, seguir contando el trágico número de víctimas de esos enfrentamientos, que han causado 1.093 muertos y más de 105.000 desplazados, según estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados al 9 de agosto.

Igualmente preocupante es la suerte de los migrantes subsaharianos, víctimas de todo tipo de abusos y violaciones de los derechos humanos en los centros de detención, 53 de los cuales murieron en el bombardeo del centro de detención de Tajura el 3 de julio. Côte d’Ivoire desea reiterar su enérgica condena de ese ataque y hace un llamamiento para que se lleve a cabo de inmediato una investigación creíble e independiente a fin de identificar a los autores y hacer que rindan cuentas por sus actos ante la justicia. Además, mi delegación espera firmemente que los migrantes rescatados frente a las costas libias sean tratados con humanidad y dignidad y que su repatriación a los países de origen, si dan su consentimiento, se lleve a cabo en colaboración con los organismos especializados de las Naciones Unidas, de conformidad con las normas internacionales pertinentes.

Las entregas documentadas de armas a las partes en el conflicto, lo que supone una flagrante violación del embargo, siguen siendo otro motivo de preocupación para mi país, sobre todo porque están alimentando un conflicto cuyo estancamiento parece alejar cada vez más la posibilidad de que se reanude el diálogo entre las partes libias. Por lo tanto, Côte d’Ivoire apoya firmemente la aplicación eficaz de la resolución 2473 (2019), aprobada por unanimidad el 10 de junio, que exige la rigurosa aplicación del embargo de armas a través del control de los buques frente a las costas de Libia. El respeto del embargo de armas

constituirá sin duda un factor decisivo para la conclusión de un alto el fuego duradero, que crearía *ipso facto* un entorno propicio para la reactivación del proceso político a fin de resolver la crisis. Es urgente que se encuentre una solución política rápida a la crisis que permita crear las condiciones para la extensión de la autoridad del Estado a todo el territorio nacional y la inversión de la peligrosa tendencia hacia el afianzamiento del Estado Islámico en algunas partes del país.

Côte d'Ivoire desea felicitar una vez más al Sr. Salamé por su compromiso personal y firme con la búsqueda del restablecimiento de la paz en Libia y alentarlo a que continúe realizando sus destacados esfuerzos de mediación con las partes beligerantes a pesar de los numerosos y variados obstáculos que afronta. Mi país sigue convencido de que no podrá haber paz ni estabilidad duraderas en Libia sin un diálogo político inclusivo y creíble y pide un alto el fuego duradero bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Con ese fin, la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe utilizar la mediación y los buenos oficios para convencer a las partes de que depongan las armas y entablen un diálogo directo sobre todas las cuestiones que aumentan sus diferencias.

En ese sentido, mi delegación acoge con agrado la petición de la Unión Africana y del Grupo de los Siete (G-7), formulada al margen de la reciente Cumbre del G-7, celebrada en Biarritz (Francia), para el establecimiento de una tregua y la celebración de una conferencia entre los libios. La organización de esa conferencia, que Côte d'Ivoire espera fervientemente que se celebre, solo podrá ser posible gracias a los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la Unión Africana, de conformidad con el marco estratégico firmado en abril de 2017.

En ese sentido, mi país quisiera recordar el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tras su reunión celebrada el 5 de julio, en el que se destaca el papel de la Unión Africana y su disposición a colaborar de manera estrecha con los países de la región para encontrar soluciones duraderas a la crisis libia. Cabe recordar también las preocupaciones expresadas por el Comité de Alto Nivel sobre Libia de la Unión Africana relativas a la persistente injerencia extranjera que sigue polarizando las posiciones de los agentes en la crisis libia, comprometiendo así los esfuerzos por lograr el tan deseado alto el fuego y establecer un diálogo fructífero, que es indispensable para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en Libia.

Para concluir, quisiera reiterar, una vez más, el apoyo de mi país al Representante Especial del Secretario General y al personal de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por sus constantes esfuerzos por encontrar soluciones a los múltiples desafíos que afronta Libia. Mi país está convencido de que, por complejos que parezcan, los obstáculos a la paz y la estabilidad siguen siendo superables, pero solo se superarán definitivamente gracias a la aspiración profunda del pueblo libio a la paz, a través del firme protagonismo nacional del proceso de solución de la crisis y el apoyo sostenido de la comunidad internacional.

Sr. Edjo Memba (Guinea Ecuatorial): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame sumarme a las felicitaciones por haber asumido la Presidencia de este órgano durante el mes de septiembre. Damos las gracias a Polonia por su excelente labor durante el mes pasado. En segundo lugar, agradecer al Secretario General por su informe S/2019/682 de 26 de agosto. Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General y jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Excmo. Sr. Ghassan Salamé y al Embajador Juergen Schulz, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por las exposiciones de sus respectivos informes. Igualmente agradecemos a la Sra. Mohamed por la información brindada a este Consejo.

Permítame iniciar mi intervención expresando la solidaridad de la República de Guinea Ecuatorial para con el pueblo libio, con la esperanza de que se encuentre una salida a la grave crisis que conoce actualmente y poder recuperar la paz tan deseada por los libios y los países de nuestra región de Africa. Reiteramos nuestro firme apoyo al Sr Salamé en su inconmensurable labor y el inquebrantable mensaje de que no cabe solución militar en Libia. Exhortamos a las partes al establecimiento de un alto el fuego inmediato y definitivo, así como a la reanudación del proceso político a través de un diálogo directo, franco e inclusivo.

Abordamos la reunión de hoy resaltando la máxima preocupación por la situación y el deterioro de la situación humanitaria. Nos preocupan las cifras de civiles muertos, desplazados internos, así como la de los más de 5.000 migrantes y refugiados retenidos arbitrariamente en centros de detención; eso sin contar el elevado número de fallecidos en las costas de Libia y en el Mediterráneo durante el último periodo. Enlazado a esta cuestión, acogemos con beneplácito las medidas presentadas por el Sr. Salamé en la pasada sesión del 29 de Julio (véase S/PV.8588), y al llamamiento al cierre de los centros de detención, una medida que apoyamos con firmeza, esperando que pronto pudiera tener lugar.

Hemos de destacar de forma alarmante la reiterada violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Por ello, condenamos los ataques contra civiles e infraestructuras civiles, un claro ejemplo reciente fueron los ataques que se produjeron en los aeropuertos de Zuwara y Mitiga entre los días 15 y 17 de agosto, y el 1 de septiembre. Igualmente condenamos los deplorables ataques dirigidos al personal sanitario y sus instalaciones, así como la obstaculización del acceso a los recursos básicos como el agua y la electricidad, y otras necesidades básicas.

En cuanto a la situación de seguridad, lamentamos profundamente el recrudecimiento del conflicto, que se ve empeorado con la presencia de combatientes extranjeros y terroristas activos; y como añadido, las públicas y escenificadas violaciones del embargo de armas por parte de los principales actores en el conflicto, así como de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas. El enorme flujo de armas no hace más que reavivar el conflicto, y extender la inestabilidad e inseguridad en toda la región. Este Consejo debe ser más severo y hablar con voz clara con respecto a esta cuestión, y adoptar medidas más efectivas para ponerle fin a esta crisis.

Sr. Presidente: Sin alejarme mucho de esta cuestión, permítame insistir en un aspecto que venimos resaltando desde hace mucho, el cual creemos que es y fue el principal obstáculo que paralizó y que sigue paralizando el trabajo del Sr. Salamé y el de las Naciones Unidas; se trata de la cuestión de la pública y deliberada injerencia extranjera en Libia; un factor clave en esta crisis que, si no se erradica de esta ecuación, nos veremos abocados a una extensión de este doloroso conflicto. Como mencionamos en la sesión del 29 de julio, este es un acto que debe ser condenado por este Consejo y las Naciones Unidas de forma severa y en voz alta, al considerarlo una violación del principio del respeto de la soberanía e integridad de los Estados. Como consecuencia, se contravienen los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como el pilar de este Consejo, que es la salvaguardia de la paz y la seguridad. Por esta razón, entendemos que, el no condenarlo y, por lo tanto, no tomar medidas al respecto de una vez por todas, este Consejo y los miembros de este los legitima, lo que implica permisividad, y no creemos que esa sea la imagen que este Consejo quiera proyectar al mundo.

Para ir concluyendo, instamos a este Consejo y a la comunidad internacional a que redoble los esfuerzos en cuanto a la búsqueda de una solución política, real y centrada en los intereses de los propios libios. Encomiamos la labor de las Naciones Unidas en coordinación con la Unión Africana y reiteramos, como indicó el Presidente de la Comisión de la Unión Africana en la pasada Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo Africano, celebrada en el Japón, el 28 de agosto, que

> “dejen que los problemas africanos sean resueltos por los propios africanos. Prueba de ello es la firma el 6 de agosto del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Mozambique y la oposición armada RENAMO, así como los acuerdos políticos para una transición democrática en el Sudán”.

Una vez más, nuestra solidaridad para con el pueblo libio.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de mi delegación, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de septiembre. Le deseamos mucho éxito.

También nos gustaría felicitar a Polonia por su fructífera Presidencia el mes pasado.

Mi delegación quisiera dar las gracias a los ponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé; el Embajador Juergen Schulz, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y la Directora de Promoción y Divulgación de Lawyers for Justice in Libya, Sra. Marwa Mohamed.

Estoy de acuerdo con la observación que hace el Secretario General en su informe más reciente (S/2019/682), cuando afirma que la incertidumbre política en la que está sumida Libia y las hostilidades armadas son profundamente alarmantes. No puede haber una solución militar al conflicto de Libia. Permítaseme que me centre en las cuestiones siguientes.

En primer lugar, las acciones militares deben cesar de inmediato. Hoy se cumplen cinco meses desde el inicio de la crisis actual en Trípoli y en el conjunto de Libia. Si bien acogemos con beneplácito la tregua que se observó durante el fin de semana del Eid al-Adha, seguimos preocupados por la situación sobre el terreno, incluidos los diversos ataques contra instalaciones civiles y el atentado cometido en Bengasi el mes pasado, que causó la muerte de tres miembros del personal de la UNSMIL. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a las familias de las víctimas por su pérdida y exhortamos a todas las partes a que respeten el derecho internacional humanitario y actúen con moderación en lo que respecta a los ataques contra instalaciones civiles.

Instamos a todas las partes a que pongan fin a las acciones militares, reduzcan las tensiones sobre el terreno y reanuden las negociaciones políticas. En ese sentido, quisiera reiterar el llamamiento a todos los Estados Miembros para que respeten plenamente el embargo de armas y no intervengan en el conflicto ni adoptar medidas que puedan exacerbarlo, tal como se establece en el comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 5 de julio (SC/13873) y de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1970 (2011).

En segundo lugar, Indonesia reitera su llamamiento en favor de la protección de los civiles. En el actual informe se indica que, desde el estallido de los enfrentamientos, más de 100.000 personas, la mitad de ellas niños, han huido de sus hogares. Un total de 552.000 personas necesitan asistencia humanitaria. Los suministros básicos, como el agua, los alimentos y la electricidad, se encuentran limitados, y los combates han causado al menos 395 víctimas civiles. Incluso en medio de esta penosa situación, el Plan de Respuesta Humanitaria para Libia de 2019 ha recibido menos del 29 % de la financiación solicitada. Las condiciones son verdaderamente terribles. Esta situación debe terminar.

En tercer lugar, Indonesia apoya la convocación de un diálogo nacional para que los libios puedan debatir pacíficamente sobre el futuro de su país. Acogemos con beneplácito y apoyamos la iniciativa de tres etapas propuesta por el Representante Especial Salamé en la última exposición informativa que ofreció al Consejo en julio (véase S/PV.8588). La tregua durante la festividad de Eid al-Adha fue un primer paso que, hasta cierto punto, ha contribuido a la reducción de la violencia, en particular en la zona de Trípoli, como mencionó el Representante Especial Salamé. Es un paso muy importante. No solo impulsa el inicio del plan, sino que además constituye un faro de esperanza para Libia y para la comunidad internacional. Demuestra que es posible lograr la paz en Libia. Esperamos transformar el cumplimiento de la tregua en un alto el fuego duradero aplicando medidas de fomento de la confianza.

La próxima etapa, que concierne a la comunidad internacional, es también muy importante para apoyar el diálogo nacional libio. Exhortamos a todos los asociados y a las organizaciones regionales, entre ellas la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, a que participen de manera constructiva y mantengan su apoyo de forma sincera para encontrar una solución en pro de la paz en Libia.

Indonesia reitera su pleno apoyo a la UNSMIL y al Representante Especial Ghassan Salamé, incluido su último llamamiento al Consejo para que considere la posibilidad de añadir una disposición al mandato de la Misión que facilite un apoyo gradual al alto el fuego y a cualquier tipo de tregua o de cese de hostilidades que acuerden más adelante las partes en conflicto. Aguardamos con interés la unidad del Consejo a la hora de prestar el mismo apoyo a la próxima prórroga del mandato de la UNSMIL.

Para concluir, esperamos que nuestras voces escuchadas hoy en el Salón resuenen para el pueblo de Libia y que podamos hacer lo que todos hemos venido a hacer aquí: salvar vidas.

Sr. Meza-Cuadra (Perú) (*habla en español*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo felicitarlo por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre y agradecer a Polonia su exitosa Presidencia en el mes de agosto.

Agradecemos la convocatoria de esta sesión y las ilustrativas presentaciones del Representante Especial Ghassan Salamé, el Embajador Juergen Schulz y la Sra. Marwa Mohamed en relación con los últimos acontecimientos sobre el terreno.

Iniciamos reiterando la necesidad de que las partes retornen a la mesa de diálogo en busca de una solución política, que es la única viable en este contexto. Ello supone un alto el fuego inmediato sin condiciones, seguido de mecanismos de construcción de la confianza y procesos de unificación institucional, particularmente en el caso de las fuerzas de seguridad; todo ello con miras a prevenir una nueva escalada, que sin duda beneficiaría a los grupos terroristas presentes en dicho territorio.

Al ratificar nuestro apoyo al plan presentado por el Representante Especial Salamé, saludamos los esfuerzos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) dirigidos a mantener el proceso de diálogo mediante reuniones realizadas en el marco del denominado enfoque doble, las cuales han contado con una significativa participación de mujeres, lo que resulta crucial en el marco de cualquier solución política, social y económica, como nos lo ha recordado la Sra. Mohamed. Saludamos, al mismo tiempo, las iniciativas lideradas por los jóvenes libios dirigidas a promover la tregua humanitaria.

Nos preocupan particularmente las serias violaciones a los derechos humanos registradas en el marco del conflicto libio, las cuales son atribuibles a todas las partes, incluidas las alegaciones que dan cuenta de la utilización de niños soldados. Frente a ello, la rendición

de cuentas de los responsables se torna imprescindible. Los ataques indiscriminados y la destrucción de infraestructura civil básica, incluidos los ataques aéreos a hospitales y personal de salud y humanitario, deben ser investigados y sancionados. A ello se suma la grave situación humanitaria que viene afligiendo al país debido a un incremento constante de los desplazados internos, fruto de la violencia y de la pérdida de servicios básicos y, de manera especial, las críticas y degradantes condiciones que padecen los migrantes y los refugiados en los centros de detención, los cuales deberían ser repensados o cerrados, como nos lo ha propuesto el Representante Especial. Ello se condice con la afirmación del Secretario General de que Libia no es actualmente un puerto de desembarco seguro y que se deben tomar las medidas necesarias a este respecto, incluidos todos los esfuerzos para evitar que los migrantes y los refugiados vuelvan a caer en manos de los traficantes.

En todos esos escenarios, resulta central el acompañamiento positivo de la comunidad internacional, particularmente en los esfuerzos por terminar con la actual crisis, lo que pasa en primer lugar por cumplir estrictamente con el embargo de armas impuesto por el Consejo, así como por no tomar medidas que puedan exacerbar la situación actual.

Concluimos expresando nuestra solidaridad con el pueblo libio y ratificando nuestro apoyo al Representante Especial Salamé y a todo el equipo de la UNSMIL por el encomiable y necesario trabajo que vienen realizando en condiciones tan difíciles, al tiempo que apoyamos la extensión de su mandato. Saludamos, a este respecto, la reapertura de las oficinas de las Naciones Unidas en el este del país y alentamos a la Misión a que no ceje en sus esfuerzos por afirmar un diálogo político comprensivo, en coordinación con el Gobierno de Consenso Nacional y en apoyo de este.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme que exprese también nuestros mejores deseos para su Presidencia y que dé las gracias a Polonia por su exitosa Presidencia el mes pasado.

Quisiera también dar las gracias al Representante Especial Salamé y a la Sra. Mohamed por sus esclarecedoras exposiciones. Quisiera hacer cuatro breves observaciones.

En primer lugar, con respecto al embargo de armas, la afluencia constante de armas en Libia, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, perjudica al pueblo libio y la autoridad del Consejo de Seguridad, y debe terminar. Además, debilita la buena disposición de las partes en el conflicto para negociar, socavando así los esfuerzos de mediación del Representante Especial Salamé. Instamos nuevamente a todos los Estados a que adopten con carácter inmediato las medidas necesarias para asegurar la aplicación estricta del embargo de armas. El incumplimiento del régimen de sanciones tiene graves consecuencias para Libia. Por consiguiente, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que detengan de inmediato cualquier entrega de armas. La corriente ilícita de armas debe detenerse con carácter inmediato. De lo contrario, podríamos ser testigos de una escalada aún mayor en el futuro.

En segundo lugar, con respecto al futuro político, no existe una solución militar para Libia, y lo que Libia necesita en este momento es un alto el fuego inmediato, negociaciones entre las partes en el conflicto y que todos los agentes externos que tienen influencia sobre ella la impulsen en esa dirección.

Ante todo, permítaseme reiterar nuestro firme apoyo al Representante Especial del Secretario General Salamé, su equipo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y su importante e infatigable labor en circunstancias difíciles y peligrosas. En las próximas semanas, trabajaremos para renovar y reforzar el mandato de la UNSMIL. Apoyamos firmemente el plan de tres puntos que propuso el Representante Especial Salamé al Consejo en su anterior exposición informativa (véase S/PV.8588) para reactivar un proceso político inclusivo bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Encomiamos el compromiso de las partes con la tregua durante la festividad de Eid Al-Adha y la reducción sustancial de la violencia durante ese período en las principales líneas del frente. Ese primer paso positivo debe ampliarse ahora a un alto el fuego prolongado, sólido y duradero. Por lo tanto, pedimos a todos los agentes internacionales pertinentes que apoyen la ejecución del plan de tres puntos, propicien un verdadero alto el fuego y utilicen su influencia para que todas las partes vuelvan al proceso político.

En tercer lugar, el conflicto en Libia, alimentado por la incesante corriente de armas, ha provocado un desastre humanitario, y las exposiciones informativas del Representante Especial Salamé y la Sra. Mohamed nos han recordado que las personas más vulnerables en las zonas afectadas por el conflicto, así como los migrantes y los refugiados, son las que tienen mayor necesidad de protección inmediata. Condenamos enérgicamente todos los ataques contra los civiles, la infraestructura civil y los trabajadores de la salud, e instamos una vez

más a todas las partes en el conflicto a que acaten el derecho internacional humanitario para evitar nuevas bajas y proteger las vidas de los civiles.

Acogemos con beneplácito la decisión de las autoridades de Libia de clausurar tres centros de detención, pero es importante que el cierre se lleve a cabo de forma gradual y consciente, y que las personas que sean puestas en libertad cuenten con el apoyo de las autoridades libias y las organizaciones humanitarias internacionales.

Por último, quisiera agradecer especialmente a la Sra. Mohamed su detallada exposición informativa sobre la situación actual de la mujer en Libia. La sociedad civil desempeña un papel importante en muchos ámbitos y aspectos, entre otras cosas, cuando se trata de denunciar los delitos, proteger a la mujer, crear redes de apoyo y dar voz a las mujeres. Condenamos enérgicamente los actos de violencia sexual perpetrados contra las mujeres y las niñas migrantes. La ausencia de una autoridad estatal central y la falta de rendición de cuentas por los delitos de violencia sexual y de género son alarmantes y contribuyen a la inseguridad general y a crear un clima de temor.

El secuestro de la legisladora de la Cámara de Diputados Siham Sergewa es un ejemplo de ello. Su secuestro demuestra lo peligroso que es para las mujeres participar en el proceso político en Libia en estos momentos, en un clima de represalias contra las mujeres que se pronuncian o participan en actividades políticas y sociales. Necesitamos que regrese inmediatamente para que pueda seguir transmitiendo su mensaje. Su caso es un claro recordatorio de que la participación de las mujeres en los procesos políticos y de consolidación de la paz es absolutamente fundamental.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Elmajerbi (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Le deseo el mayor de los éxitos.

Quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2019/682) sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL); el Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes que han tenido lugar en mi país; y el Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, Sr. Schulz, por su exposición informativa sobre la labor del Comité.

Hoy, 4 de septiembre, se cumplen cinco meses del comienzo de la agresión contra la capital de mi país, donde vive un tercio de la población de Libia. Esa agresión ha provocado la muerte de cientos de libios, incluidos civiles. Ese ataque indiscriminado también ha provocado el desplazamiento de decenas de miles de ciudadanos y la destrucción de la infraestructura de la capital, incluido el único aeropuerto, utilizado por los ciudadanos de todo el territorio libio.

La guerra avanza sin tregua. Lamentablemente, los intereses regionales e internacionales han prevalecido sobre los intereses del pueblo libio, que anhela un Estado civil y democrático en el que impere el estado de derecho. Mi delegación desea expresar su sincero agradecimiento por todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea orientados a encontrar una solución y poner fin a esa agresión. También reiteramos que esos esfuerzos fracasarán sin una iniciativa internacional unificada en la que participen todos los interesados internacionales implicados en la cuestión de Libia. Cualquier resultado o consecuencia de esa iniciativa debe ser vinculante para todos. Quienes tengan dudas respecto a un acuerdo de ese tipo o lo obstaculicen deben rendir cuentas ante la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, puesto que esas acciones amenazan con desestabilizar Libia y la unidad de sus instituciones.

Mi delegación encomia el informe más reciente del Secretario General, en particular su buena acogida de la iniciativa política del Presidente del Consejo Presidencial para poner fin a la crisis actual. En ese sentido, acogemos con satisfacción el llamamiento del Representante Especial del Secretario General Salamé a la convocación de una conferencia internacional sobre Libia en la que participen todas las partes internacionales interesadas en Libia.

Sin embargo, creemos que es imprescindible celebrar una reunión nacional libia antes de esa conferencia internacional, como estaba previsto antes del ataque contra la capital. De esa manera, podríamos acordar una posición nacional que represente la voluntad del pueblo libio y cuente más adelante con el apoyo de la comunidad internacional, y no a la inversa. Uno de sus objetivos sería llegar a una posición unificada para poner fin a la injerencia negativa de algunos países. También transmitiría un mensaje inequívoco a todas las partes con respecto a la necesidad de llegar a un acuerdo por el que se establezcan con sin dilación las medidas constitucionales y jurídicas necesarias para la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales dentro de

plazos concretos, con objeto de poner fin a la actual situación caótica del pueblo libio. También pondría fin al sufrimiento que causan las violaciones de los derechos básicos de la población, que tiene su origen en los desacuerdos y las guerras injustificadas.

En el informe del Secretario General se explican los motivos que socavan el proceso de paz encaminado a lograr el objetivo de celebrar una conferencia nacional integral. El Secretario General considera que el factor principal que ha impedido la celebración de la conferencia es la guerra iniciada contra Trípoli el 4 de abril. Por consiguiente, mi Gobierno ha pedido al Consejo de Seguridad que actúe con celeridad para hacer frente a la agresión flagrante y poner fin al ataque. También debe exigir cuentas a los autores y aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en las que siempre se ha abogado por una solución pacífica como única alternativa para poner fin a esta crisis.

Lamentablemente, el Consejo ha estado procrastinando. Se podrían haber salvado las vidas de los cientos de jóvenes libios y migrantes que han fallecido en los bombardeos de artillería indiscriminados si el Consejo hubiera asumido sus responsabilidades y hubiera aplicado sus resoluciones sobre Libia. No obstante, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, mi país sigue abrigando la esperanza de que el Consejo apruebe con carácter de urgencia las medidas necesarias para poner fin a la insidiosa agresión, a fin de que el país pueda reanudar el proceso político y avanzar por el camino de la paz como única alternativa satisfactoria para todos los libios, que tienen muchas esperanzas puestas en esa vía.

Las duras condiciones de vida que ha ocasionado la guerra en mi país son terreno fértil para las organizaciones terroristas, que no distinguen entre los libios en la parte oriental y la parte occidental de Libia. Las actividades y acciones de esas organizaciones suponen una amenaza para la paz y la seguridad en Libia y en todo el mundo. Mi Gobierno condena en los términos más enérgicos los últimos atentados terroristas en Libia. La estructura de seguridad en la parte occidental del país está tratando de desmantelar las organizaciones que utilizan las actuales circunstancias de guerra para cometer crímenes infames contra las instituciones del Estado y la población civil.

En este sentido, recordamos al Consejo que la guerra contra el terrorismo y sus organizaciones es una lucha internacional en la que participan el Gobierno de Consenso Nacional y sus aliados. Nuestras fuerzas antiterroristas siguen combatiendo el terrorismo en diversos focos de tensión en todo el país, en cooperación y coordinación directas con los Estados Unidos de América. Hacemos un llamamiento al Consejo para que ayude a mi país a erradicar las condiciones que permiten a los terroristas lograr sus objetivos y seguir expandiéndose, sobre todo en vista del vacío de seguridad que ha surgido a raíz de los últimos ataques.

En cuanto a la referencia que se hace en el informe más reciente del Secretario General a la necesidad de exigir cuentas en virtud del derecho internacional humanitario a los responsables de cometer crímenes, la delegación de mi país insta una vez más al Consejo a que forme un equipo de determinación de los hechos para investigar los crímenes cometidos contra la población civil y las instalaciones sanitarias, así como los centros de detención de migrantes. Otra de las tareas del equipo consistiría en determinar la responsabilidad de actos como el bombardeo indiscriminado de los barrios de Al-Intisar y Abu Salim al inicio de la guerra y del centro de detención para migrantes ilegales en Tajura el 2 de julio, así como el ataque contra los hospitales de campaña civiles. La última de esas violaciones fue el bombardeo del aeropuerto civil de Mitiga hace dos días, en el que resultaron heridos varios trabajadores y peregrinos en tránsito y fueron dañadas varias aeronaves civiles. Esas graves violaciones deben investigarse de forma inmediata. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a la Corte Penal Internacional para que agilice sus procedimientos y enjuicie a los autores de esos atentados como criminales de guerra.

Mi delegación desea hacerse eco del llamamiento hecho por el Secretario General en su último informe para que los Estados revisen las políticas de apoyo al regreso de migrantes a la costa de Libia. También quisiéramos recalcar la necesidad de una coordinación internacional a ese respecto, puesto que la responsabilidad de atender a esos migrantes no debe ser asumida exclusivamente por Libia, como país de tránsito, sino por la comunidad internacional, incluidos los países de origen y de destino. También se debe proporcionar la asistencia necesaria a esos migrantes para facilitar su repatriación y que puedan reunirse con sus familias, mediante la adopción de un mecanismo internacional para supervisar la aplicación y la financiación de esa operación. Coincidimos con la evaluación que hace el Secretario General en su informe de que Libia no es un refugio seguro para los migrantes, en vista de los problemas de seguridad imperantes ocasionados por los desacuerdos políticos y la guerra contra la capital de los últimos cinco meses.

Mi delegación hace hincapié en que, de la misma manera que todo país tiene el deber de mantener la seguridad y la estabilidad de su pueblo, el Gobierno de Consenso Nacional tiene el deber nacional reconocido internacionalmente de combatir la agresión contra Trípoli. Reiteramos nuestra posición de que un agresor no puede ser un asociado en un Estado civil democrático. La experiencia demuestra que los agresores han rechazado las instituciones del Estado y se oponen categóricamente a la opción de someter al ejército al control de una autoridad civil. Mi Gobierno reitera su posición de rechazo ante el llamamiento a favor de un alto el fuego sobre la base del *statu quo*, puesto que de esa manera el agresor estaría en igualdad de condiciones con las víctimas de la agresión. Rechazamos totalmente esa hipótesis.

Mi Gobierno también destaca que no escatimará esfuerzos para contrarrestar la agresión, en la medida de sus posibilidades, hasta que derrote al agresor. Vamos a comenzar una nueva fase muy distinta de las que ha observado en el país desde 2011. Trabajaremos todos juntos como libios para construir un Estado sólido y libre de grupos armados y autoritarismo.

Por último, quisiéramos dar las gracias a la Sra. Marwa Mohamed por su exposición informativa y encomiarla por haber informado al Consejo acerca de las violaciones a las que están sometidas las mujeres libias, incluidos los secuestros y los asesinatos. En ese sentido, hacemos hincapié en que en las circunstancias políticas actuales, esas violaciones, lamentablemente, afectan a todos — hombres y mujeres. Para abordar esta cuestión en particular y proteger los derechos humanos en general, necesitamos el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos del Gobierno de Consenso Nacional hasta que encontremos una solución política que culmine con la formación de un Gobierno sólido capaz de asumir el control de todo el territorio libio, hacer frente a todas esas violaciones y exigir cuentas a sus autores.

Habida cuenta de que la Sra. Mohamed es libia y defiende los derechos humanos, especialmente los de las mujeres en Libia, debería haber formulado su declaración en árabe para que todos los libios — hombres y mujeres — hubieran podido seguir sus palabras directamente.

El Presidente (*habla en ruso*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.